

Innovación educativa como reto de la enseñanza

Educational innovation as a teaching challenge

Inovação educacional como desafio de ensino

Jury Carla Medina Uribe

Universidad Nacional Mayor de
San Marcos. Lima, Perú

jmedinau@unmsm.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0001-8338-7404>

Hubert Huamani-Chirinos

Universidad San Ignacio de Loyola.
Lima, Perú

hubert.huamani@usil.pe

<https://orcid.org/0000-0002-6833-1880>

RESUMEN

La innovación educativa trae como consecuencia la búsqueda del rompimiento de las estructuras tradicionales que se encuentran vinculadas al sistema educativo, ello con el fin de poder incorporar conocimientos en el proceso de enseñanza de la formación de los estudiantes, el elemento principal para que se de estos cambios esta a cargo de los docentes la que recae directamente en aquellos procesos que son de vital importancia para este cambio transformacional, evidenciándolos a través de: las competencias, la aplicación de la TICs, la inteligencia emocional y la educación híbrida. Es así que se tiene por objetivo la realización de la revisión del estado del arte del tema a tratar Innovación educativa como reto de la enseñanza a partir de una búsqueda bibliográfica.

ABSTRACT

Educational innovation brings as a consequence the search for the breaking of the traditional structures that are linked to the educational system, this in order to be able to incorporate knowledge in the process of teaching the formation of students, the main element for these to be changes is in charge of teachers, which falls directly on those processes that are of vital importance for this transformational change, evidencing them through: skills, the application of ICTs, emotional intelligence and hybrid education. Thus, the objective is to carry out the revision of the state of the art of the subject to be treated Educational innovation as a challenge of teaching from a bibliographic search.

RESUMO

A inovação educacional traz como consequência a busca pelo rompimento das estruturas tradicionais que estão vinculadas ao sistema educacional, isso para poder incorporar o conhecimento no processo de ensino da formação dos alunos, elemento principal para que estas sejam mudanças. está a cargo dos professores, que recai diretamente sobre os processos que são de vital importância para esta mudança transformacional, evidenciando-os através de: competências, aplicação das TIC, inteligência emocional e educação híbrida. Assim, o objetivo é realizar a revisão do estado da arte do assunto a ser tratado A inovação educacional como desafio do ensino a partir de uma pesquisa bibliográfica.

PALABRAS CLAVES: TIC; Innovación; Inteligencia Emocional; Educación híbrida.

KEYWORDS: ICT; Innovation; Emotional Intelligence; Hybrid Education.

PALAVRAS-CHAVE: TIC; Inovação; Inteligência Emocional; Educação Híbrida.

Recibido: 12/11/2021 - Aceptado: 14/12/2021 - Publicado: 12/03/2022

Citar como:

Medina, J. & Huamani, H. (2021). Innovación educativa como reto de la enseñanza. *Espiral, revista de geografías y ciencias sociales*, 3(6), 29-43. <https://doi.org/10.15381/espiral.v3i6.21644>

© Los autores. Este artículo es publicado por Espiral, revista de geografías y ciencias sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0) [<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>] que permite el uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que la obra original sea debidamente citada de su fuente original.

Introducción

La educación a nivel global a través del tiempo ha ido evolucionando, cambiando y madurando al pasar el tiempo; un claro ejemplo es que en el antiguo Egipto y los países del lejano oriente la educación era un tema de religión, filosofía y tradiciones, esto a manos de los sacerdotes de cada cultura y enseñado solo a quienes pertenecieran a dichas religiones (Ruiz, 2010). Otro ejemplo es la antigua Grecia la cual preparaba a jóvenes de manera intelectual con el fin de que asumieran cargos de liderazgo en el Estado, siendo así que la educación nuevamente estaba limitada solo a un grupo selecto de personas, incluso cuando había una instrucción pública esta no estaba al nivel de la educación dada a este grupo selecto de jóvenes (Ruiz, 2010). Hoy en día la educación es pública y privada siendo la primera administrada por el Estado, esto similar a lo sucedido en la sociedad romana donde el estado tenía la obligación de garantizar espacios acondicionados para el dictado de clases y el salario de los docentes (Salas, 2019), la educación privada, por su parte, no depende del estado sino de inversiones privadas; que puedan financiar los costos de infraestructura, material educativo y salario de los docentes, sin embargo ambas son ofrecidas a la ciudadanía en general sin algún tipo de discriminación.

En el siglo XXI se dan avances de las tecnologías esto trajo consigo nuevos conceptos que hasta la fecha continúan siendo novedosos, estos ayudan a desarrollar de manera más eficiente y mejor diversos ámbitos de la vida cotidiana, facilitando muchas actividades, en caso de la educación y en cuanto a aprendizaje y enseñanza asimismo se ha visto la necesidad de considerar herramientas que se han adaptado y permitido crear conceptos que facilitan el manejo y distribución de información así como el proceso del aprendizaje y la enseñanza, dado que todo esto es parte de lo que sería el nuevo paradigma de la educación para el siglo XXI descrito por Aguerrondo (1998), para el presente trabajo se toman en cuenta los siguientes conceptos: i) las competencias orientadas al ámbito educativo, estas se han visto adaptadas a los cambios producidos por las tecnologías; ii) las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC); iii) las inteligencias múltiples (destacando para el presente trabajo la inteligencia emocional) y iv) la educación híbrida (basada principalmente en la inserción de elementos tecnológicos o lúdicos a la enseñanza y aprendizaje tradicional, tomando en cuenta las bases estructurales de la educación tradicional); a partir de estos conceptos es que llega la innovación educativa puesto que en países en vías de desarrollo estos conceptos no suelen tomarse mucho en cuenta por lo que la correcta aplicación de los mismos permite que se dé la innovación educativa, ya que la innovación no solo hace las cosas de manera diferente, también las mejora, realizando cambios continuos hasta que sea posible crear una nueva cultura, en este caso cultura educativa, en la que el cambio debe estar involucrado como un factor constante dado que el mundo cambia, también debe ser en la forma en que se enseña y aprende.

A nivel global se han realizado investigaciones cuantitativas en torno a las competencias educativas, en España por ejemplo en la Universidad de Murcia, la investigación de Gómez, et al. (2017) centrada en los docentes y las competencias de los mismos, para el desarrollo de la enseñanza en formación en Educación Primaria y Secundaria, ha permitido definir diferentes perfiles docentes e identificar el porcentaje de futuros docentes con un perfil disonante o dubitativo de tal forma que se pueda dar una correcta capacitación a estos docentes y que sus competencias deficientes no comprometan el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Esto se reafirma a partir de lo mencionado por Ríos y Herrera (2017) quien afirma que los perfiles de competencias se han convertido en un enfoque de vanguardia para la formulación curricular y la práctica docente en la formación educativa. Su posicionamiento se basa en la construcción de una relación sólida e integrada entre la formación de aprendices que puede abordar los problemas del mundo del trabajo y la necesidad de fomentar el desarrollo de capacidades individuales y colectivas para mejorar la toma de decisiones. Esto incluye

varios aspectos de nuestra comprensión del entorno educativo escolar, ya que estas instituciones deben integrar el desarrollo de habilidades estrechamente relacionadas con el proceso de aprendizaje de la vida. Siendo así que el tema de las competencias educativas es de importancia para el desarrollo de la educación.

De forma similar, Zambrano y Zambrano (2019) menciona que los continuos avances tecnológicos que impulsan la dinámica social actual, incluyendo el surgimiento acelerado de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los últimos años, están obligando a las instituciones educativas, especialmente las de educación superior, a cambiar sus procesos de formación para que sean más efectivos para los futuros profesionales. Es así que los docentes deben estar dispuestos a responder adecuadamente a las circunstancias actuales del entorno social en el que se desenvuelven, para ello deben desarrollar las competencias necesarias con el fin de poder realizar sus labores de forma eficiente, pero, como menciona Ariza (2017), es importante recordar que los docentes involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje deben promover una adecuada interacción entre las emociones y la cognición de los estudiantes y así permitir que los mismos crezcan intelectual y emocionalmente; además, es importante desarrollar habilidades emocionales en los estudiantes para mejorar la concentración, control de impulsos y tolerancia al estrés para la salud mental, la calidad de vida y su bienestar. Tomando en cuenta lo mencionado por Hernandez (2017), se puntualiza el rol que juega cada factor educativo, los estudiantes actuales utilizan herramientas tecnológicas para facilitar el aprendizaje, esta evolución parte de los conceptos originales de calculadoras, televisores, grabadoras, etc. Sin embargo, el progreso ha hecho de los recursos tecnológicos un recurso educativo, y la búsqueda por mejorar los aprendizajes ha traído consigo la tarea de integrar la tecnología con la educación. A partir de ello tras lo acontecido en el contexto de la pandemia, a fin seguir realizando con normalidad el desarrollo de la actividad educativa cumpliendo con el distanciamiento social, la educación semipresencial (híbrida) surge como estrategia que puede mantener la implementación del nuevo proceso educativo, combinando herramientas virtuales con recursos didácticos virtuales y presenciales, teniendo así acceso abierto a dos planes de aprendizaje, lo que permite a los estudiantes para decidir cuándo y dónde estudiar, dado que determinados cursos pueden ser desarrollados de manera remota o mixta de tal forma que no afecte el desarrollo de los planes curriculares sino que permita un desarrollo eficaz de los mismos, si bien puede que en otros contexto este tipo de estrategia educativa no suene como algo innovador, pero en países en vía de desarrollo si lo es, dado que solemos estar acostumbrados a un modelo tradicional y muchos docentes al verse obligados a cambiar a una modalidad virtual se vieron afectados, un modelo mixto puede ayudar a mantener una eficiencia alta en cuanto al desarrollo de la educación de los estudiantes y a su vez brindar un manejo de las herramientas digitales a los docentes.

Es así que la innovación por sí misma resulta ser una oportunidad de mejora y renovación que requiere una reflexión sincera, una supervisión constante y la cooperación de todas las partes involucradas. El acceso al concepto de innovación educativa y nuevos enfoques del proceso de aprendizaje es una característica central del panorama de todas las instituciones educativas independientemente del grado de estudios que manejen. A nivel nacional muchas instituciones educativas no contaban con modalidades de estudio distintas a las presenciales que pudiesen evidenciar de manera eficiente el uso de las tecnologías existentes, al igual que muchos países en vías de desarrollo, sin embargo, debido a la pandemia es que se vieron en la necesidad y obligación de implementar nuevas medidas para poder asegurar la continuación de las actividades académicas. Es desde aquí que podemos inferir que el contexto de la innovación en la educación debe tenerse en cuenta en el proceso de adaptación de la educación a las tendencias tecnológicas permitiendo a la educación dar un paso adelante en el desarrollo de la misma, siendo así que la enseñanza y el aprendizaje

deben ser más proactivos, sociales y técnicos para ser innovadores. En este sentido, el proceso de enseñanza presenta novedades que requieren la adecuación de los conocimientos de la plana docente para orientar la fase de aprendizaje y también deben ser considerados para su integración durante la enseñanza, estas novedades son los conceptos introducidos previamente que serán descritos en las siguientes secciones.

Es importante agregar que el proceso de enseñanza-aprendizaje se centra en dos aspectos que tanto estudiantes y docentes deben tener en cuenta, estos son: el conocimiento y actitudes. En este sentido, los docentes diseñan su intervención utilizando su experiencia y el conocimiento sobre el contenido de los procesos de desarrollo y aplicación, jugando el papel de administradores del conocimiento, y los estudiantes pueden jugar un papel protagónico en el aprendizaje a través de la interacción de estos conocimientos con las estrategias en la práctica educativa, mejorando y desarrollando sus habilidades para el aprendizaje, siendo así que el docente actúa como sujeto activo en la enseñanza y de forma similar el estudiante actúa como sujeto activo en el aprendizaje, sin embargo, el estudiante puede verse restringido en su aprendizaje al nivel de desarrollo que tenga el proceso de enseñanza. Es aquí donde la innovación educativa pasa a convertirse en un requisito institucional que enfrenta una gran presión y conflicto, dado que el docente realiza un rol elemental durante el proceso de innovación educativa, debido a que incluso si se proveen las herramientas necesarias para la innovación estas no serán utilizadas de la manera apropiada si el docente no tiene las habilidades requeridas para poder operarlas, por lo que el mismo debe desarrollar las habilidades necesarias que le permitan adaptarse a las nuevas tecnologías, lo que a su vez permitirá desarrollar a un más su metodología de enseñanza lo que amplía el panorama de los estudiantes durante su proceso de aprendizaje y desarrollando aún más sus habilidades y conocimientos, manteniendo cada uno su rol activo en su respectiva área.

Es así que la problemática a investigar es la realización de la revisión del estado del arte del tema a tratar, Innovación educativa como reto de la enseñanza, a partir de una búsqueda bibliográfica del estado del arte como pregunta de investigación: ¿Cuál es el estado del arte de la innovación educativa como reto de la educación? Y a partir de esto se origina el desarrollo del presente trabajo que tiene como objetivo la recopilación de la situación actual del conocimiento respecto a la innovación educativa pasando a través de los cuatro conceptos mencionados al comienzo de esta sección, con la finalidad de brindar recomendaciones y a la vez ser un referente para futuros trabajos que puedan desarrollarse sobre el tema en cuestión.

Metodología

La metodología usada está sostenida en la revisión bibliográfica del estado del arte del tema a tratar, generando un escrito que se basa en la recopilación y síntesis de las fuentes relevantes relacionadas al tema de estudio, esta se determina teniendo en cuenta los aportes de las fuentes relacionadas al tema de investigación que tengan un máximo de antigüedad de 5 años, y más próximas al problema en cuestión. De acuerdo con Peña (2010) este proceso pasa por tres fases: investigación documental; lectura y registro de información; y elaboración de un texto escrito. De tal forma que pueda realizarse un correcto análisis ordenado, lógico y crítico sobre el tema de la presente temática y a su vez tener una mejor comprensión de los temas revisados. Poniendo especial énfasis en aquellas que tuviesen una mayor cercanía a la problemática de la investigación.

Cabe resaltar que según Peña (2010) las metodologías usuales de revisión del estado del arte se centran en las primeras dos fases; siendo la primera la búsqueda y selección de diversas fuentes de información en relación al tema investigado, pero también

supone el tener un conocimiento promedio de las colecciones y posibles bibliotecas virtuales que puedan ofrecer los datos requeridos. Por su parte la segunda fase se encarga del discernimiento de los registros hallados guardando aquellas ideas que puedan ser implementadas en el presente trabajo, permitiéndonos así, contextualizar la revisión de los aportes de las referencias a investigaciones previas; por medio de citas, que resume lo esencial para poder obtener un texto que mantenga la coherencia y cohesión con el tema tratado en el presente trabajo.

De esta manera es que se realizó nuestra metodología de investigación la cual desembocó en la realización de una comparativa no escrita, pero si observada, en este trabajo con la cual puedan darse la respuesta a la pregunta ¿Cuál es el estado del arte de la innovación educativa como reto de la educación?

Es así que, se tomaron algunos autores, con la finalidad que sus aportes permitan definir el estado del arte necesario para el presente trabajo. Tengamos en cuenta que cada autor mantendrá su propia postura que puede o no diferir de la de otros autores por lo que esto nos permite enriquecer el trabajo de múltiples maneras.

Las competencias

En cuanto a el concepto de las competencias educativas, López, et al. (2017) mencionan que estas se definen como la capacidad de la persona para realizar un conjunto de actividades, especificando sus propios recursos personales para obtener una respuesta satisfactoria al problema que surge en cada situación.

La aparición del concepto pedagógico de competencia en el siglo XXI representa un nuevo desafío en el campo de la educación, esto se debe, como mencionan Gómez, et al. (2019), a que el proceso de adaptación de la disciplina de cada asignatura con las competencias educativas está diseñado para aplicar estas competencias, sin eliminar el potencial de estas, para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje en las diversas asignaturas. Superar interpretaciones de competencias que suelen ligarse solo a la competitividad, es uno de los retos a afrontar para la innovación.

A nivel nacional se tiene que el congreso de la república del Perú (2016) aprueba, mediante el R.M. N° 281-2016-MINEDU, el Currículo Nacional de la Educación Básica en este currículo se redacta la definición de competencia, en el ámbito educativo, de la siguiente manera:

La competencia se define como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético.

Ser competente supone comprender la situación que se debe afrontar y evaluar las posibilidades que se tiene para resolverla. Esto significa identificar los conocimientos y habilidades que uno posee o que están disponibles en el entorno, analizar las combinaciones más pertinentes a la situación y al propósito, para luego tomar decisiones; y ejecutar o poner en acción la combinación seleccionada.

Asimismo, ser competente es combinar también determinadas características personales, con habilidades socioemocionales que hagan más eficaz su interacción con otros. Esto le va a exigir al individuo mantenerse alerta respecto a las disposiciones subjetivas, valoraciones o estados emocionales personales y de los otros, pues estas dimensiones influirán tanto en la evaluación y selección de alternativas, como también en su desempeño mismo a la hora de actuar. (Congreso de la República, 2016, pág. 21)

De forma similar el Congreso de la República de Perú (Congreso de la República, 2016) en dicho Currículum definen un listado de las “Competencias, Capacidades y Estándares de Aprendizaje Nacionales de la Educación Básica” siendo esta un total de 29 las cuales son:

Competencia 1: Construye su identidad.

Competencia 2: Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.

Competencia 3: Asume una vida saludable.

Competencia 4: Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.

Competencia 5: Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico culturales.

Competencia 6: Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.

Competencia 7: Se comunica oralmente en su lengua materna.

Competencia 8: Lee diversos tipos de textos escritos en lengua materna.

Competencia 9: Escribe diversos tipos de textos en lengua materna.

Competencia 10: Se comunica oralmente en castellano como segunda lengua.

Competencia 11: Lee textos escritos en castellano como segunda lengua.

Competencia 12: Escribe diversos tipos de textos en castellano como segunda lengua.

Competencia 13: Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera.

Competencia 14: Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera.

Competencia 15: Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.

Competencia 16: Convive y participa democráticamente.

Competencia 17: Construye interpretaciones históricas.

Competencia 18: Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.

Competencia 19: Gestiona responsablemente los recursos económicos.

Competencia 20: Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.

Competencia 21: Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, tierra y universo.

Competencia 22: Diseña y construye soluciones.

Competencia 23: Resuelve problemas de cantidad.

Competencia 24: Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.

Competencia 25: Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.

Competencia 26: Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.

Competencia 27: Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social.

Competencia 28: Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC.

Competencia 29: Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.

El propósito de la innovación educativa, descrita ya anteriormente, como la aplicación de las tecnologías actuales a las distintas metodologías de educación, considera a las competencias para desarrollar habilidades relacionadas con la información, esto parte de lo que se menciona en el título de la competencia 28, como la contextualización de información y datos, debido a que esta competencia en específico sumado a la competencia 1 y 2, se relacionan con inteligencia emocional, ayudan tanto al estudiante como al docente a adaptarse al uso de herramientas y entornos virtuales, permitiendo que cada estudiante pueda desarrollar estas competencias y que los docentes deben ayudar a implementarlas, pero para que los docentes puedan implementarlas en sus técnicas de enseñanza es claro que los mismos deben también desarrollar habilidades relacionadas con la información, de tal forma que los estudiantes también puedan comprender la metodología que el docente vaya a utilizar.

A esto último, Ferrero (2017) agrega que, en torno a las competencias educativas, uno puede enfocarse en aspectos importantes del proceso educativo, como las metodologías de enseñanzas, y el enfoque sistemático, como lo es el proceso de implementación de las competencias a la currícula del perfil docente, como adquirir el conocimiento que se entiende como una consecuencia de la combinación de elementos de conocimiento, habilidades, valores, emociones y situaciones; esto como ya se mencionó aplica tanto a estudiantes como a docentes. Además, argumenta que el consenso formado sobre las necesidades de los programas educativos basados en competencias educativas específicas se extiende a la definición de los conocimientos específicos necesarios para nutrirlos siendo estos: “el saber, el saber hacer y el saber ser”.

Por su parte, Rodríguez y Cruz (2020) mencionan que desarrollar las competencias de los estudiantes y docentes es fundamental para que sepan aplicar sus conocimientos y habilidades para actuar, resolver problemas y afrontar la realidad; cada uno en su respectivo proceso educativo (el primero en el aprendizaje y el segundo en la enseñanza). Además, define el concepto de competencias como habilidades paralelas para satisfacer necesidades complejas y realizar tareas de manera adecuada. Las competencias incluyen una mezcla de habilidades prácticas, saberes, motivación, valores éticos, actitudes, emocionalidades y otros factores sociales y conductuales que se desplazan juntos para obtener un comportamiento más efectivo. Ramos, et al. (2017) agrega que, actualmente, las instituciones educativas a nivel global e independientemente del grado de instrucción están cambiando su enfoque, de la educación centrada en la enseñanza a una educación basada en el aprendizaje de los estudiantes, examinando esta última mediante la adaptación de los planes de estudio, adaptación de la metodología de enseñanza y la evaluación de otros aspectos; como las herramientas y métodos de evaluación; de tal forma que se pueda verificar un acercamiento mayor al desempeño del estudiante en su proceso de aprendizaje. Para estos autores, las competencias en el ámbito educativo son: la puesta en práctica de los conocimientos, discusión, capacidad para la resolución de problemas, análisis de datos, aprendizaje automatizado (aprendizaje autónomo), comunicación, creatividad, trabajo en equipo, ética y evaluación. Estas si bien parecen diferir con las mencionadas en el Currículo Nacional de la Educación Básica en realidad son similares y más generalizadas por lo que sirven también como una forma de englobar las 29 competencias en solo 10, cabe aclarar que estas 10 competencias no mencionan de manera directa el uso de las TIC y de la inteligencia emocional, pero sigue siendo un buen referente para poder englobar las competencias educativas.

Por su parte, Guamán, et al. (2019), precisa que los docentes deben confiar en los métodos de enseñanza y abordar las brechas educaciones de los estudiantes por medio de lecciones plasmadas en el diseño de su plan de estudios basado en las competencias básicas que ayudan a los estudiantes a crecer. En segundo lugar, el nuevo plan de estudios, que los docentes puedan plantearse, debe tener en cuenta el potencial de crecimiento y competencias de los estudiantes y mejorar las necesidades

de las situaciones educativas para ayudar a los docentes a resolver problemas cotidianos y enfrentar nuevos obstáculos, buscando a su vez seguir desarrollando las competencias educativas (Giménez-Giubbani, 2016), estos nuevos planes de estudios tienen que adecuarse a su vez a las tecnologías actuales, lo que lleva a que las competencias educativas tengan que adaptarse a estas herramientas virtuales, como lo son las TIC. Estas herramientas ofrecen múltiples facilidades tanto a docentes como estudiantes por lo que tiene que ser tomadas en cuenta en posibles planes de estudio, tal y como se vio recientemente por el contexto de la pandemia es que las instituciones se vieron obligadas a adoptar planes de estudios que se basaran en las TIC o que las incluyeran.

Las TIC

Empezando por el significado de las siglas TIC, estas vienen a ser las siglas de Tecnologías de Información y Comunicación y su concepto, según Granda, et al. (2019), radica en el uso de la tecnología de la información, la microelectrónica y la tecnología de las telecomunicaciones y las herramientas de comunicación para crear nuevas formas de comunicación que faciliten la liberación, el acceso y el procesamiento de la información, de acuerdo con Heinze, et al. (2017), se presentan en distintas formas y tamaños; como celulares, computadoras, imprentas, el internet, etc; pero el más resaltante es el internet, ya que representa más que una plataforma donde se comparte datos, esta constituye una red global que le permite a todos sus usuarios acceder a información desde cualquier lugar del mundo y comunicarse sin restricciones espaciales, todo en cuestión de instantes, facilitando así el compartir y recuperar información casi al instante. Heinze, et al. (2017) agrega, que algunas características fundamentales, que a su vez muestran sus grandes beneficios, de las TIC son:

- Inmaterialidad, su materia prima es la información en múltiples códigos y formas, se aclara que se requiere de equipos materiales que soporten el manejo de las herramientas e información digitales.
- Interconexión, aunque se presentan de forma independiente, pueden combinarse y ampliar sus conexiones; teniendo en cuenta la velocidad de conexión con la que cada sujeto cuente.
- Interactividad, permite la interacción del sujeto con la máquina y, así, la adaptación de éstas a diversas áreas educativas y cognoscitivas de las personas.
- Instantaneidad, facilita la rapidez de acceso e intercambio de la información.
- Calidad de imagen y/o sonido, lo que da fiabilidad y fidelidad a la información transferida.

Penetración en diversos sectores de la sociedad: salud, educación, economía, etc. (pág. 150)

Se aprecia fácilmente que los seres humanos nunca llegaron a utilizar las TIC tanto como lo hacen hoy. La digitalización permite la replicación de alta velocidad, lo que permite que se muestren múltiples contenidos de medios en todos los dispositivos, ampliando las posibilidades en las formas de comunicación, disponiendo de más información, la problemática recae en el hecho que la innovación no llega a todos al mismo tiempo, lo cual puede crear nuevas fronteras y exclusión social. En cualquier caso, es fácil olvidar que, en lugar de pensar en la tecnología del futuro, debemos centrarnos en crear nuevos modelos educativos para sacarle el máximo partido a estas TIC's.

Respecto a lo anterior, Cabero y Ruiz (2017) mencionan que las TIC's se aprovechan al lograr una educación de calidad y eliminar o reducir las barreras que impiden el acceso al mundo educativo, a la cultura y al trabajo para todos. Añaden también que las TIC's pueden reflejar un diseño de integración para crear situaciones tanto accesibles como inaccesibles. Esto sin pensarlo crea nuevas formas de exclusión social y en su lugar proporciona acceso para grupos específicos.

En concordancia con Díaz (2017), las TIC's "pueden ser usadas directamente como una tecnología de producción que permite mejorar la productividad de los empleados de determinadas instituciones; segundo, como elemento transformador de los procesos productivos" (pág. 32) de empresas e instituciones; para el caso de la educación la productividad vendría a ser la implementación de las clases que dictan los docentes y los procesos productivos serían las fases sucesivas de enseñanza y aprendizaje que realizan los mismos, siendo así que las TIC's permiten facilitar las labores de los docentes siempre que estos tengan las competencias necesarias, esto beneficiará a los estudiantes y los mantendrá al corriente de las tecnologías actuales preparándolos de mejor manera para el futuro.

Ocaña, et al. (2020) manifiesta que este medio (TIC) crea nuevas modalidades de comunicación, modelos de aplicación e interacciones en distintas situaciones, según el entorno y la comunidad. Estos autores describen un panorama que continúa siendo efectivo en el tiempo debido al impacto y aumento de los niveles de empleo en las instituciones educativas. El mismo autor sostiene que existe una necesidad urgente de las TIC más allá del conocimiento de las aplicaciones de estas, esto se debe a que existe la necesidad del conocimiento digital para armar estos proyectos y tenemos la intención de permitir que nuevos aprendizajes funcionen con ellos. Aquí radica, la aplicación e implementación de las TIC en instituciones educativas, independientemente del grado de estudio, ya que está relacionada con el papel básico de la formación de calidad, por lo que los inevitables cambios y mejoras en el programa curricular tienen en cuenta el potencial de las TIC. En este sentido, los nuevos avances tecnológicos permitirán una variedad de herramientas para un trabajo técnico eficiente, como plataformas virtuales, nubes de datos e inteligencia artificial.

Si bien todo lo anterior se puede ver como grandes beneficios, como ya se mencionó, las TIC también trae consigo algunas desventajas, una muy notoria es que la disponibilidad y posibilidad de adquisición de los equipos necesarios para poder desarrollarse con las TIC están directamente limitados por la capacidad adquisitiva (económica) de los sujetos que quisieran hacer uso de estas, a partir de este problema, Martínez (2018) recalca que el uso de las TIC permite que se creen distinciones a grupos desfavorecidos como las personas de bajos ingresos, los desempleados, los ancianos, las personas con pocas posibilidades de adquisición de herramientas digitales en las zonas rurales. El autor menciona que, si bien la innovación digital trae un gran impacto positivo, no se puede negar que a su vez crea nuevas brechas que pueden tener un impacto negativo en el público en general, debido a que la tecnología de la información cobra más relevancia para el mercado laboral y se espera que el Internet se convierta en un medio importante para las comunicaciones, la educación, el comercio y el entretenimiento. Las fuentes de información existentes sobre la incorporación de las TIC en los países en desarrollo, especialmente en América Latina, aún se encuentra en una etapa infantil, por no decir prematura y en vía de desarrollo. En su investigación Martínez (2018) concluye que las empresas deciden no invertir en áreas con altas necesidades de TIC, sino solo en las que les sea más sencillo generar ingresos, por lo que se debe proporcionar infraestructura tecnológica a las áreas rurales con niveles muy bajos de control, tal que se pueda subsanar en parte los inconvenientes de la brecha digital. Pero además de lo anterior, debemos centrarnos en cuestiones estructurales como la desigualdad, la pobreza y las privaciones que deben abordarse para brindar una mayor accesibilidad al público al mundo de la

sociedad de la información y del conocimiento, permitiendo un desarrollo equitativo de todas las personas sin distinción alguna.

Inteligencia Emocional

El concepto de inteligencia emocional parte de la concepción de las inteligencias múltiples y fue Gardner quien define estas inteligencias como el potencial psicobiológico para resolver problemas o crear nuevos productos que sean valiosos en su contexto cultural. Es decir, la mente de las personas puede desarrollar diferentes realidades psicológicas y utilizarlas de diferentes maneras según el contexto situacional deseado. Por ello es que traduce la inteligencia en capacidades que se pueden desarrollar sin ignorar su componente genético, siendo así que inicialmente Gardner separó las inteligencias múltiples en 8 tipos, siendo estos: i) La inteligencia lingüística-verbal, capacidad de usar el lenguaje escrito y oral; ii) Inteligencia lógico-matemática, capacidad para resolver cálculos y pensar críticamente; iii) Inteligencia musical, relacionada con la sensibilidad a los sonidos; iv) Inteligencia kinestésica-corporal, habilidad para utilizar el cuerpo a través del movimiento; v) Inteligencia espacial, habilidad para formar un modelo mental del entorno en tres dimensiones, permitiendo reconocer, visualizar, relacionar formas, espacios; vi) Inteligencia naturalista, capacidad de relacionarse con la naturaleza, observarla, investigarla, amarla; vii) Inteligencia interpersonal, la capacidad de comprender y desarrollar la relación con los demás; viii) Inteligencia intrapersonal, la capacidad de comprender y desarrollar la relación con uno mismo. (Mercadé, s.f.)

Fernández y Cabello (2021), mencionan que posteriormente aparece el término de Inteligencia emocional, este término propuesto por Salovey y Mayer, los autores agregan que aun así este término pasó desapercibido y fue cuando el gran éxito del libro *Inteligencia Emocional* escrito por Daniel Goleman y publicado en 1995 vuelve conocido el trabajo de Salovey y Mayer. Roncancio, et al. (2017) menciona que el concepto de inteligencia emocional propuesto por Salovey y Mayer es entendido como: "la habilidad para percibir, asimilar, comprender, regular las propias emociones y la de los demás promoviendo un crecimiento emocional e intelectual." (pág. 28). Para los autores esta inteligencia es una habilidad que se centra en el procesamiento de información emocional, combinando emoción y lógica. Esto le permite utilizar el primero para promover y apoyar los efectos del último, creando procesos, pensamientos y acciones más inteligentes frente a la vida emocional, además de incluir consideraciones emocionales en el proceso de visualizar soluciones. Es así que este término resulta ser la unión de lo que Gardner concebía como inteligencia interpersonal e inteligencia intrapersonal, dado que Salovey y Mayer concluyeron que tanto la emoción y la cognición trabajan de manera conjunta para la solución de diversas dificultades procesando la información del medio que les rodea. Es a partir de esto que se escogió esta inteligencia que de no ser correctamente desarrollada puede causar inconvenientes para la adaptación de los estudiantes y docentes ante la innovación educativa, dado que el proceso de innovar también requiere que se tenga en cuenta el aspecto emocional y conductual de los participantes del proceso de cambio.

Por otro lado, Antonio, et al. (2017), El alcance del abordaje teórico y el método de medición de la inteligencia emocional debe verse como una ventana abierta, para profundizarse sobre este elemento y para comprender el aporte de la inteligencia emocional durante el desarrollo integral de la niñez y adolescencia. A razón de ello, las diferencias entre las teorías de la Inteligencia emocional se complementan y apoyan la adaptación social, por ello debería pensarse como un proceso psicológico. Añade también que la medición de la inteligencia emocional representa un recurso disponible en la investigación psicoeducativa que no solo profundiza el conocimiento

de esta estructura, sino que también promueve el bienestar y ayuda al estudiante en afrontar los desafíos relacionados con la vida en los programas psicoeducativos.

Es así que la relevancia de la inteligencia emocional radica en que el impacto de la inteligencia emocional de los docentes en la educación influye en el proceso de aprendizaje, y por lo tanto la integración de la misma, constituye una parte vital de la base educativa del docente y, por lo tanto, debe haber conocimientos relacionados con estas en la etapa de formación del docente (Cejudo & López-Delgado, 2017). Usualmente las instituciones no invierten en la formación de la inteligencia emocional de sus docentes, por lo que ellos normalmente no cuentan con ese bagaje ni con los recursos para desarrollarla, pero hay algunos estudios, como el de Cejudo y López-Delgado (2017), que demuestran que existe conciencia de necesidades de implicancia de la educación emocional dentro del aula. Con base en su investigación, los autores muestran que existe una estrecha relación entre las habilidades sociales y emocionales de los docentes, la efectividad y calidad de la implementación del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula y el desarrollo de los estudiantes en el aula. Para Prieto (2018), la aplicación de la inteligencia emocional en el área educativa se refleja en un creciente número de voces que condenan la insuficiencia de las prácticas desarrolladas por los sistemas educativos para abordar las necesidades psicológicas y sociales del estudiante. Para cumplir con esta limitación, se han desarrollado muchas tareas relacionadas con la educación en inteligencia y psicología. La educación emocional es definida como un proceso educativo sostenible en el transcurso de la vida destinado a desarrollar habilidades emocionales. El desarrollo de estas habilidades conduce a una forma de comprender el bienestar emocional y el buen bienestar social. Algunos de los objetivos generales planteados por la educación emocional, son el conocimiento y la autoidentificación y la identificación de los demás, el aumento de la capacidad del control de las emociones, la promoción de emociones con connotación positivas y la adopción de actitudes positivas hacia la vida. Este contenido se centra en gestionar y controlar las emociones, prevenir los efectos negativos de las emociones con connotaciones negativas y el aumento de las emociones positivas, para aplicar este conocimiento en las relaciones con los demás, así como en adaptarse y sobrellevar las dificultades del entorno en el que se desarrollen.

Por todo lo anterior es que la inteligencia emocional es un factor clave para la adaptación de los docentes y estudiantes ante los cambios en el sistema educativo, como lo es una educación no presencial o mixta, que traería una innovación educativa.

Educación Híbrida

De acuerdo con Carranza, et al. (2021) la educación híbrida permite descubrir nuevos métodos de comunicación entre docentes y estudiantes. Esto debido a que gracias a las herramientas digitales (TIC's) se rompe las brechas que muchas veces existen, de esta manera, estudiantes y docentes ubicados en cualquier parte del mundo pueden acercarse y compartir clases más participativas que contienen conocimientos en tiempo real, lo que les permite establecer conexiones más directas, experiencias entre docentes y estudiantes y sobre todo nuevos métodos de enseñanza. La pandemia ha provocado un cambio o adaptación del modelo educativo, la realidad es que la gran mayoría, de las instituciones educativas se vieron obligadas a optar por un modelo virtual de enseñanza para poder continuar con las actividades educativas.

A lo anterior, Viñas (2021) agrega que, si bien la pandemia ha obligado a las instituciones educativas a incorporar un diseño curricular que alterna entre las clases presenciales a las virtuales, hoy en día lo que se acerca más a una educación eficiente y que contenga ambos formatos de enseñanza (presencial y virtual) es la educación mixta (híbrida). Hablar de educación mixta no es un concepto nuevo, por lo que no sorprende; combinando lo mejor de las enseñanza-aprendizaje en línea y presencial

es que este método educativo ha demostrado ser la forma de educación más adecuada en la era digital durante muchos años.

Martínez (2022) menciona que hay varias formas de desarrollar este tipo de instrucción (educación híbrida), se pueden utilizar tanto modelos disruptivos como semipresenciales; el primero se muestra utilizando una plataforma digital que brinda lecciones en formato de video, lo que permite a los estudiantes seguir las lecciones y estar en cualquier lugar realizando las actividades de la lección. El modelo semipresencial sigue conservando algunas de las características del modelo tradicional de instrucción presencial, pero utiliza la tecnología para realizar actividades en línea fuera y dentro del aula. También es posible enseñar utilizando el enfoque de aula invertida o Flipped Classroom; este enfoque funciona cuando el estudiante investiga el tema que verá en la clase, por lo que cuando el docente revela el tema, está listo para enfocarse en resolver dudas y hacer preguntas durante la lección, estas son solo algunas formas de implementar un modelo de educación mixto (híbrido).

A partir de lo ya experimentado por la pandemia es que podemos ver a la educación híbrida como una oportunidad de mejora que toma lo mejor de la educación presencial y la educación virtual de tal forma que los estudiantes y docentes puedan aprovechar los beneficios que traen consigo las herramientas digitales (TIC's) que conllevan a una educación virtual (simuladores, pizarras digitales, etc.); así también la oportunidad a los docentes de promover una autonomía en los estudiantes independientemente del grado de instrucción, brindando un correcto uso a la tecnología que las instituciones educativas puedan otorgar, tales como un plataforma virtual para todos los estudiantes. Por otro lado, los docentes deben establecer las estrategias de comunicación requeridas, teniendo en cuenta las competencias educativas y la inteligencia emocional, ya sea sincrónica o asincrónica, con el fin de mantener el compromiso y motivación con los estudiantes en todo momento, otra opción es planificar grupos en sesiones cortas e interactivas, de tal forma que los estudiantes puedan adaptarse a un cambio de entorno sin que afecte a su conducta y esto a su vez afecte a su desempeño. (Ríos-Sánchez, 2021)

Es aquí donde tanto docentes como estudiantes tienen su propia responsabilidad dentro de la educación híbrida pues si bien esta representa una innovación para la educación, a nivel nacional, solo se logrará concretar de manera correcta si ambas partes realizan sus actividades de manera correcta. En caso de los docentes, deben de tener un interés en mejorar y renovarse constantemente en el mundo de la educación; como lo menciona Moreira, et al. (2020) si los docentes quieren actualizarse tanto en temas de enseñanza como el contenido del tema, necesitarán cambiar y corregir su práctica docente de tal forma que se adapte al modelo educativo. Añaden también que la formación docente, con interés por superarse y un correcto manejo de su inteligencia emocional, debe ser una de las consideraciones más importantes a la hora de pensar e implementar un proceso de innovación como lo es la educación híbrida, el éxito de la innovación depende en gran medida de ello.

Es importante aclarar que no todo es beneficioso de este modelo, en caso no se aplicase correctamente y con la debida preparación, dando capacitaciones a los docentes, el resultado sería un impacto dispar en cuanto a preparación y adaptación tanto de docentes como de estudiantes se trata, un ejemplo a nivel internacional es lo descrito por Lorenzo, et al. (2021) quienes mencionan el caso de diversos centros de estudio de Cataluña donde fue especialmente importante la colaboración de todos los agentes y docentes del sector de educación de Cataluña, esto debido a que la adaptación a la educación híbrida fue inevitablemente precipitada y tuvo efectos diferentes, dependiendo de la preparación y ajuste temprano de cada centro en cuanto a organización, equipamiento tecnológico, entorno sociocultural y competencias digitales de docentes y estudiantes. Los docentes tuvieron que lidiar con desafíos

profesionales y adaptarse a situaciones complejas donde el proceso de enseñanza cambió sustancialmente, lidiando con tecnologías que quizás no conocían o que dificultaba el dictado de clases. Es así que la educación híbrida es un importante paso hacia la innovación educativa, pero solo si es implementada correctamente y se capacita tanto a docentes como a estudiantes.

Conclusiones y recomendaciones

A partir de la información revisada y de los autores consultados, se construyen las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- La innovación de la educación es un proceso que se viene dando desde la entrada de nuevas tecnologías, por lo que se recomienda la implementación de programas que ayuden, en primer lugar, a cerrar la brecha tecnológica que los estudiantes y docentes pudiesen tener mediante el reparto de instrumentos o herramientas digitales para uso netamente académico, y para poder aliviar el problema de la exclusión digital debido a los diferentes contextos.
- Las instituciones educativas en general, deben tomar en cuenta el desarrollo emocional de los estudiantes y las capacidades de la inteligencia emocional de los docentes que los guíen, independientemente del grado de instrucción en el que se dé la educación, a fin de que ninguno no experimente un shock durante la transición de una educación tradicional a una educación híbrida.
- Se recomienda a las instituciones a nivel general que capaciten a los docentes de manera constante en el uso de las TIC's, de manera que ellos mismos puedan aprovechar cada herramienta digital que se disponga en las instituciones educativas.
- De acuerdo al estado del arte del tema en cuestión una metodología híbrida implicaría una innovación a nivel nacional, pero solo si se implementara de forma secuencial y capacitando a docentes y estudiantes.

Referencias

- Aguerrondo, I. (1998). El nuevo paradigma de la educación para el siglo XXI. *Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación*. Obtenido de <http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/handle/123456789/58>
- Antonio-Agirre, I., Esnaola, I., & Rodríguez-Fernández, A. (2017). La medida de la inteligencia emocional en el ámbito psicoeducativo. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 31(1), 53-64. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27450136009>
- Ariza-Hernández, M. L. (2017). Influencia de la inteligencia emocional y los afectos en la relación maestro-alumno, en el rendimiento académico de estudiantes de educación superior. *Educación y Educadores*, 20(2), 193-210. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83453740002>
- Cabero Almenara, J., & Ruiz-Palmero, J. (2017). Las Tecnologías de la Información y Comunicación para la inclusión: reformulando la brecha digital. *International Journal of Educational Research and Innovation (IJERI)*(9), 16-30. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10433/10379>
- Carranza Muñoz, C. V., Vega Quesada, D. E., & Benito Muñoz, B. M. (2021). La Educación Híbrida: como sistema educativo y medio de educación alternativa, en las IES del Ecuador. *Journal of Science and Research*, 6(3), 226-239. Obtenido de <https://revistas.utb.edu.ec/index.php/sr/article/view/1227>
- Cejudo, J., & López-Delgado, M. L. (2017). Importancia de la inteligencia emocional en la práctica docente: un estudio con maestros. *Psicología Educativa*, 23(1), 29-36. doi: <https://doi.org/10.1016/j.pse.2016.11.001>

- Congreso de la República. (2 de junio de 2016). *RESOLUCIÓN MINISTERIAL, N° 281-2016-MINEDU*. Obtenido de El Peruano: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-el-curriculo-nacional-de-la-educacion-basica-resolucion-ministerial-no-281-2016-minedu-1388044-1/>
- Díaz Rodríguez, H. (2017). Tecnologías de la información y comunicación y crecimiento económico. *Economía Informa*, 405, 30-45. doi: <https://doi.org/10.1016/j.ecin.2017.07.002>
- Fernández-Berrocal, P., & Cabello, R. (2021). La inteligencia emocional como fundamento de la educación emocional. *Revista Internacional De Educación Emocional Y Bienestar*, 1(1), 31-46. Obtenido de <https://rieib.iberro.mx/index.php/rieib/article/view/5>
- Ferrero, F. (2017). ¿Puede la simulación clínica contribuir al aprendizaje significativo de competencias educativas? Una aproximación constructivista. *Revista de la Facultad de Medicina UNAM*, 60(Suppl: 1), 49-59. Obtenido de <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=77107>
- Giménez-Giubbani, A. (2016). El papel de la gestión de centros educativos en un modelo de aprendizaje basado en competencias. *Páginas de Educación*, 9(1), 5-15. Obtenido de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S1688-74682016000100001&script=sci_arttext
- Gómez-Carrasco, C., López-Facal, R., & Castro-Fernández, B. (2019). Educación histórica y competencias educativas. *Educar em Revista*, 34(74), 145-171. doi: <https://doi.org/10.1590/0104-4060.64402>
- Gómez-Carrasco, C., Rodríguez-Pérez, R., & Mirete-Ruiz, A. (2017). Percepción de la enseñanza de la historia y concepciones epistemológicas. Una investigación con futuros maestros. *Revista Complutense de Educación*, 29(1), 237-250. doi: <https://doi.org/10.5209/RCED.52233>
- Granda-Asencio, L. Y., Espinoza-Freire, E. E., & Mayon-Espinoza, S. E. (2019). Las TICs como herramientas didácticas del proceso de enseñanza-aprendizaje. *Conrado*, 15(66), 104-110. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442019000100104&script=sci_arttext&lng=en
- Guamán Gómez, V. J., Espinoza Freire, E. E., & Serrano Polo, O. R. (2019). El currículum basado en las competencias básicas del docente (Revisión). *Revista científica Olimpia*, 14(43), 81-89. Obtenido de <https://revistas.udg.co.cu/index.php/olimpia/article/view/1007>
- Heinze Martin, G., Olmedo Canchola, V. H., & Andoney Mayén, J. V. (2017). Uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en las residencias médicas en México. *Acta médica Grupo Ángeles*, 15(2), 150-153. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-72032017000200150&lng=es&tlng=es
- Hernandez, R. M. (2017). Impacto de las TIC en la educación: Retos y Perspectivas. *Propósitos y representaciones*, 5(1), 325-347. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5904762>
- López-Facal, R., Miralles, P., Prats, J., & Gómez, C. J. (2017). *Enseñanza de la historia y competencias educativas*. Barcelona: Graó.
- Lorenzo-Ramírez, N., Armadans-Tremolosa, I., Fuertes-Alpiste, M., & Llanes-Ordóñez, J. (2021). Desafíos de los docentes de secundaria y adultos en Cataluña: hacia una educación híbrida en tiempos de pandemia. En S. Olmos-Migueláñez, F. Frutos-Esteban, F. García-Peñalvo, M. Rodríguez-Conde, A. Bartolomé, & J. Salinas, *Libro de actas de la II Conferencia Internacional de Investigación en Educación 2021: Retos de la educación post-pandemia* (págs. 16-18). Salamanca: Instituto Universitario de Ciencias de la Educación, Universidad de Salamanca. Obtenido de <https://gredos.usal.es/handle/10366/147495>
- Martínez Domínguez, M. (2018). Acceso y uso de tecnologías de la información y comunicación en México: factores determinantes. *PAAKAT: revista de tecnología y sociedad*, 8(14), 00002. doi: <https://doi.org/10.32870/pk.a8n14.316>
- Martínez-González, J. S. (2022). Modalidad híbrida: nuevas formas de enseñanza. *Con-Ciencia Serrana Boletín Científico De La Escuela Preparatoria Ixtlahuaco*, 4(7), 5-6. Obtenido de <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/ixtlahuaco/article/view/8435>
- Mercadé, A. (s.f.). *Los 8 tipos de inteligencia según Howard Gardner: la teoría de las inteligencias múltiples*. Obtenido de UDGVirtual: <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/2943>

- Moreira, C., Abuzaid, J. N., Elisondo, R. C., & Melgar, M. F. (2020). Innovaciones educativas: Perspectivas de docentes y estudiantes de la Universidad Nacional de Río Cuarto (Argentina) y la Universidad del Atlántico (Colombia). *Panorama*, 14(26), 33-50. doi: <https://doi.org/10.15765/pnrm.v14i26.1480>
- Ocaña Fernández, Y., Valenzuela Fernández, A., Gálvez Suárez, E., Aguinaga Villegas, D., Nieto Gamboa, J., & López Echevarría, T. I. (2020). Gestión del conocimiento y tecnologías de la información y comunicación (TICs) en estudiantes de ingeniería mecánica. *Apuntes Universitarios*, 10(1), 77-88. doi: <https://doi.org/10.17162/au.v10i1.419>
- Peña, L. B. (2010). La revisión bibliográfica. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana. Obtenido de https://www.javeriana.edu.co/prin/sites/default/files/La_revision_bibliografica.mayo_2010.pdf
- Prieto Egido, M. (2018). La psicologización de la educación: Implicaciones pedagógicas de la inteligencia emocional y la psicología positiva. *Educación XX1*, 21(1), 303-320. doi: <https://doi.org/10.5944/educXX1.16058>
- Ramos, G., Chiva, I., & Gómez, M. (2017). Las competencias básicas en la nueva generación de estudiantes universitarios: Una experiencia de Innovación. *Revista de Docencia Universitaria*, 15(1), 37-55. doi: <https://doi.org/10.4995/redu.2017.5909>
- Ríos-Muñoz, D., & Herrera-Araya, D. (2017). Los desafíos de la evaluación por competencias en el ámbito educativo. *Educação e Pesquisa*, 43(4), 1073-1086. doi: <https://doi.org/10.1590/S1678-4634201706164230>
- Ríos-Sánchez, Y. (2021). La enseñanza post pandemia: retos y tendencias de la educación híbrida. *Revista Plus Economía*, 9(2), 107-112. Obtenido de <http://revistas.unachi.ac.pa/index.php/pluseconomia/article/view/504>
- Rodríguez, J., & Cruz, P. (2020). De las competencias básicas a las competencias claves en Educación Infantil. Comparativa y actualización de las competencias en el currículum. *Propósitos y Representaciones*, 8(1), e366. doi: <https://dx.doi.org/10.20511/pyr2020.v8n1.366>
- Roncancio Ariza, M. H., Camacho Bonilla, N. M., Ordoñez León, J. C., & Vaca, P. V. (2017). Convivencia escolar y cotidianidad: una mirada desde la inteligencia emocional. *Revista Educación Y Desarrollo Social*, 11(1). doi: <https://doi.org/10.18359/reds.2649>
- Ruiz, A. B. (2010). Evolución de la educación. *Pedagogía Magna*, (5), 36-49. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3391388>
- Salas, J. A. (2019). *Historia general de la educación*. México: Red Tercer Milenio. Obtenido de <http://190.57.147.202:90/jspui/handle/123456789/730/>
- Viñas, M. (2021). Retos y posibilidades de la educación híbrida en tiempos de pandemia. *Plurentes. Artes Y Letras*(12), 027. doi: <https://doi.org/10.24215/18536212e027>
- Zambrano-Quiroz, D. L., & Zambrano-Quiroz, M. S. (2019). Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC's) en la educación superior: Consideraciones Teóricas. *Revista Electrónica Formación y Calidad Educativa*, 7(1), 213-228. Obtenido de <http://refcale.uleam.edu.ec/index.php/refcale/article/view/2750>